

Impacto de la responsabilidad social en la gestión municipal

Andrea Rodríguez Marín
CEGESTI

La Guía ISO 26000 (INTECO, 2010) define responsabilidad social como:

la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya con el desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de la sociedad; toma en cuenta las expectativas de las partes interesadas; cumpla con las leyes aplicables y con las normativa internacionales de comportamiento; está integrada en toda la organización y se lleva a la práctica en todas sus relaciones. (p. 2)

Bajo esta definición, enfocamos que la gestión municipal responsable debe ser un camino de progreso y, como tal, de avances razonables y firmes que permitan alcanzar resultados en los ámbitos económicos, sociales y ambientales de forma planificada (FIIAPP, 2011). No obstante, la inclusión de los conceptos de responsabilidad social y sostenibilidad en la administración pública tiene una amplia brecha en cómo lograr que la organización desde su situación actual añada las mejores prácticas vigentes.

En Costa Rica una de las causas, pero no la limitante, es la situación financiera que enfrentan algunos gobiernos locales que al no contar con recursos financieros suficientes, la inversión social, la ejecución de proyectos de inversión, la acción municipal en la regulación normativa interna y externa (elaboración y publicación de planes, reglamentos y manuales), la ejecución de proyectos bajo la modalidad de presupuesto participativo, la inversión en tecnologías de información, recurso humano y el desarrollo de los servicios comunitarios son visiblemente restringidos. Estos datos se mencionan de acuerdo con los resultados que se evidencian en el Índice de Gestión Municipal del periodo 2013 Noveno

Informe Agosto, 2014 DFOE-DL-IF-7-2014 (Contraloría General de la República, 2014).

Sin embargo, a pesar de estas condicionantes, los gobiernos locales deben convertirse en actores clave para servir de enlace dentro de las alianzas público-privadas. Esto pueden hacerlo basándose en el principio de responsabilidad compartida estado-empresas-sociedad civil para que su impacto pueda proyectarse a través de varios ámbitos, por ejemplo:



Fuente: IFAM (s.f.).

Una manera simple de iniciar con la incorporación de estas prácticas de responsabilidad social en las municipalidades puede ser a través de una evaluación de su sistema en cuanto a las gestiones o proyectos de responsabilidad social con los que cuenten en la actualidad. Para ello, deben hacerlo considerando los intereses de las partes que deseen involucrarse, los requisitos legales y otros aspectos que les parezcan pertinentes (ver Figura 1).

Con esta información las municipalidades deben priorizar los temas de mayor impacto y establecer planes de mejora, los cuales deben contar con un proceso para seguir el cumplimiento de los objetivos, metas y

actividades desarrolladas. El monitoreo de indicadores es vital porque permite que se pueda tomar acción sobre situaciones que estén afectando el desarrollo normal de las actividades.

Figura 1. Implementación de prácticas de responsabilidad social.



Fuente: Elaboración propia

De esta forma, las municipalidades pueden iniciar con acciones de responsabilidad social en su gestión cotidiana que les permitan proyectar hacia las partes interesadas los beneficios de trabajar bajo el compromiso de desarrollo sostenible.

Referencias

Contraloría General de la República. (2014). Resultados del Índice de Gestión Municipal del periodo 2013 Noveno Informe Agosto, 2014 DFOE-DL-IF-7-2014. Recuperado de: https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/jaguar/sad_docs/2014/DFOE-DL-IF-7-2014.pdf

IFAM. (s.f). Responsabilidad Social y Gobiernos Locales. Recuperado de: http://www.aliarse.org/documentos/Taller_municipalidades_febrero_2010/RS_y_Gobiernos_Locales_Erika_Linares.pdf

FIIAPP. (2011). Manual de Gestión Pública Responsable. Madrid. Recuperado de: www.fiiapp.org

INTECO. (2010). Guía de responsabilidad social. INTE/ISO 26000:2010. (Primera edición).

Gestión Municipal

Es una publicación propiedad de CEGESTI.
Para leer los artículos publicados anteriormente visite:
<http://www.municipal.cegesti.org/>